

ATENCIÓN GRUPAL

GRUPO: Síndrome

FECHA: 03/04/2015

	NOMBRE PACIENTE	DOCUMENTO PACIENTE	NOMBRE (ASISTENTE)	DOCUMENTO (ASISTENTE)	TELEFONO	FIRMA
1	Hugo Meneves	17.411.241	Carlos Bonilla (Hermano)	93.325.533	3183765726	[Firma]
2	Erceilia Fajardo	40.376.021	Baldino Valdeirama (Hija)	40.439.150	3219036106	Baldino Valdeirama
3	Andres Paris	1.121.929.244	Dora Silva (Madre)	40.404.629	3212491984	Andres Felipe Paris
4	Sandra Villada	65812.017			312 3537983	Sandra Villada
5	Mania Chivita	20749926	Ivan Angel (Hijo)	1.121.147.790	3225320645	[Firma]
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO: Escriba el tipo de grupo, la fecha de la reunión, el nombre del paciente, documento del paciente, nombre completo del asistente al taller, el documento del asistente al taller, teléfono y firma del asistente

ATENCIÓN GRUPAL

GRUPO: DEMENCIA Y TRASTORNOS ORGANICOS

FECHA: 03/08/2015

	NOMBRE PACIENTE	DOCUMENTO PACIENTE	NOMBRE (ASISTENTE)	DOCUMENTO (ASISTENTE)	TELEFONO	FIRMA
1						
2	Gustavo Almanza	17021719	Dulce Betancourt (Hija)	30972057	3112688307	[Firma]
3	Omar Rodriguez	1.121.831.626			3118422289	[Firma]
4	David Muñoz		Cris Perez (familiar)	6791072	3223658220	[Firma]
5	Heliodoro Perez	17.300.832	Yvonne Perez (Hija)	40429022	3209306630	[Firma]
6	Cristian Rincon	1121935787	(		3124658499	[Firma]
7	Fernanda Zuniga	1083868820	(Orcu)		3229352401	[Firma]
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO: Escriba el tipo de grupo, la fecha de la reunión, el nombre del paciente, documento del paciente, nombre completo del asistente al taller, el documento del asistente al taller, teléfono y firma del asistente

ATENCIÓN GRUPAL

10-sep-2025

10AM

GRUPO: F200 Equizofrenia

FECHA:

	NOMBRE PACIENTE	DOCUMENTO PACIENTE	NOMBRE (ASISTENTE)	DOCUMENTO (ASISTENTE)	TELEFONO	FIRMA
1	Diana Herrera	1.122.119.522			3223197644	Diana M Herrera
2	Jhon Manrique	17.391.216			3114505716	
3	Aura Hernandez	40.365.921			3162088236	
4	Maria Hernandez	41.602.948			3162088236	
5	Jairo Romeo	97.610.361			3147154316	
6	Daniela Jimenez	1.121.899.839			3228952522	
7	Laura Pachilla		Flor Basallo (Hija)	40.418.148	3118733726	Flora Basallo
8	Hermes Quintan	86.006.291	Maria Galvan (Mama)	21.205.913	3118261339	Maria Galvan
9	Andro Gutierrez	1.121.865.835	Ffren Gutierrez (Padre)	17.323.067	3107875222	Ffren Gutierrez
10	Magdali Segura	1.121.418.048	Maria Herrera	21.240.559	3202216901	Magdali Segura
11	Manila Rodriguez	1.121.940.837	Aba Dons (Madre)	40.397.344	3142689540	Manila Rodriguez
12	Esay Acevedo	1.121.912.028	Duly Avila (Madre)	40.360.123	3112558389	Esay Acevedo
13	Jose Robayo	17.308.376	Nelvy Robayo (Hermana)	40.366.395	3208149259	Jose Robayo
14	Doris Rojas	40.437.599	Ricardo Rojas (Hermano)	77.347.098	3202608622	Doris Rojas
15	Yelson Quevedo	1122.128.680	Maria Luciano (Madre)	40.428.728	3213561985	Yelson Quevedo
16						
17						
18						
19						
20						

Doc

INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO: Escriba el tipo de grupo, la fecha de la reunión, el nombre del paciente, documento del paciente, nombre completo del asistente al taller, el documento del asistente al taller, teléfono y firma del asistente

ATENCIÓN GRUPAL

GRUPO: Retraso Mental

F7D0 8:00 AM

FECHA:

10-sep-2025

	NOMBRE PACIENTE	DOCUMENTO PACIENTE	NOMBRE (ASISTENTE)	DOCUMENTO (ASISTENTE)	TELEFONO	FIRMA
1	Miguel garzon	1.121.824.669	Miguel garzon (padre)	17.290.172	312.331.3084	-
2	Javier Rodriguez	1.121.897.973	Natividad Pirenos (Madre)	35.328.632	3102206137	[Firma]
3	Yudis Medrano	1.120.503.655	Viviana Joubert (Madre)	1.121.849.846	3228982430	[Firma]
4	felician Mancera	1.121.873.488	Miriam tique (Madre)	40.383.143	3208410142	[Firma]
5	Claudia Zubeta	1014665672	clara garzon (Madre)	46.646.021	3224273706	[Firma]
6	Elkin Bobadilla	1.124.992.803	Mania Cuña (Madre)	21.235.742	3142695309	[Firma]
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO: Escriba el tipo de grupo, la fecha de la reunión, el nombre del paciente, documento del paciente, documento del asistente al taller, el nombre del asistente al taller, teléfono y firma del asistente

ATENCIÓN GRUPAL

8 AM

GRUPO: F347 Bipolar

FECHA: 17 septiembre 2025

	NOMBRE PACIENTE	DOCUMENTO PACIENTE	NOMBRE (ASISTENTE)	DOCUMENTO (ASISTENTE)	TELEFONO	FIRMA
1	Mania para	39.752.889	Rosalba Guaranene	21.227.426	3235785099	<i>Rosalba Guaranene</i>
2	Luceo pivo	40.325.562			3125873026	<i>Luceo pivo</i>
3	Tania Dieguel	40.404.093	Mercedes Turinago	41367632	3132338864	<i>Mercedes Turinago</i>
4	Marta Ramirez	40.420.057			3112418482	<i>Marta Ramirez</i>
5	Floralba Morala	20440968			3118279374	<i>Floralba Morala</i>
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO: Escriba el tipo de grupo, la fecha de la reunión, el nombre del paciente, documento del paciente, nombre completo del asistente al taller, el documento del asistente al taller, teléfono y firma del asistente

ATENCIÓN GRUPAL

17-September 2025

GRUPO: F412 Tratamiento mixto Ansiedad - Depresion

FECHA: 10 AM

	NOMBRE PACIENTE	DOCUMENTO PACIENTE	NOMBRE (ASISTENTE)	DOCUMENTO (ASISTENTE)	TELEFONO	FIRMA
1	Liliana Moreno	310316886			3123161091	Liliana
2	Ricardo Lerquen	14.207.661				
3	Floy Bohorquet	40 413 781	Maria Sanchez	40 402 434 (Hermana)	324947506	Maria Eugenia
4	Lina Romero	1.123.512.423			3126013609	J. Romero
5	Maria Vilaboa	51.651.345			3219852117	Maria Vilaboa
6	Pablo Rubio	40 189 079			320 418 7059	Pablo Rubio
7	Marta Sanchez	30 002 189			322 404 0437	Marta Sanchez
8	Lucila Madrigal	51 713 648			312 503 6669	Lucila Madrigal
9	Rob Maria Murcia	1.121.824.996			320 428 1539	Rob Maria Murcia
10	Diana Boma	1.123.114.844			3175059221	Diana Boma
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO: Escriba el tipo de grupo, la fecha de la reunión, el nombre del paciente, documento del paciente, nombre completo del asistente al taller, el documento del asistente al taller, teléfono y firma del asistente



## SALUD MENTAL EN CASA

## SÍNTOMAS DE LA ENFERMEDAD MENTAL

Los síntomas de la enfermedad mental varían pero generalmente incluyen cambios en el estado de ánimo (tristeza, irritabilidad, altibajos extremos), dificultad para concentrarse o pensar de forma clara, aislamiento social, alteraciones en el sueño y el apetito, y sentimientos intensos de ansiedad o desesperanza. También pueden presentarse alucinaciones, delirios, pensamientos suicidas o comportamientos agresivos e inusuales.



## COMUNICACIÓN EN CASA

La comunicación en casa debe ser asertiva, basada en el respeto, la escucha activa, la empatía y la expresión sincera de ideas y sentimientos, tanto verbalmente como de forma no verbal. Para lograrla, se debe elegir el momento y lugar adecuados, evitar las críticas destructivas y los gritos, y fomentar un ambiente de confianza donde todos se sientan escuchados y comprendidos.



## HABITOS SALUDABLES EN CASA

Para cuidar la salud mental en casa se recomienda establecer rutinas saludables, realizar actividad física regularmente, mantener una dieta equilibrada, priorizar el descanso adecuado, practicar técnicas de relajación y meditación, cultivar relaciones sociales positivas, dedicar tiempo a actividades placenteras, y mantener el hogar limpio y organizado.

## DERECHOS EN SALUD MENTAL: LEY 1616 DE 2013



1. Derecho a recibir atención integral e integrada y humanizada por el equipo humano y los servicios especializados en salud mental.
2. Derecho a recibir información clara, oportuna, veraz y completa de las circunstancias relacionadas con su estado de salud, diagnóstico, tratamiento y pronóstico, incluyendo el propósito, método, duración probable y beneficios que se esperan, así como sus riesgos y las secuelas, de los hechos o situaciones causantes de su deterioro y de las circunstancias relacionadas con su seguridad social.



## DERECHOS EN SALUD MENTAL: LEY 1616 DE 2013

3. Derecho a recibir la atención especializada e interdisciplinaria y los tratamientos con la mejor evidencia científica de acuerdo con los avances científicos en salud mental.
4. Derecho a que las intervenciones sean las menos restrictivas de las libertades individuales de acuerdo a la ley vigente.
5. Derecho a tener un proceso psicoterapéutico, con los tiempos y sesiones necesarias para asegurar un trato digno para obtener resultados en términos de cambio, bienestar y calidad de vida.

## DERECHOS EN SALUD MENTAL: LEY 1616 DE 2013

6. Derecho a recibir psicoeducación a nivel individual y familiar sobre su trastorno mental y las formas de autocuidado.
7. Derecho a recibir incapacidad laboral, en los términos y condiciones dispuestas por el profesional de la salud tratante, garantizando la recuperación en la salud de la persona.
8. Derecho a ejercer sus derechos civiles y en caso de incapacidad que su incapacidad para ejercer estos derechos sea determinada por un juez de conformidad con la ley 1306 de 2009 y demás legislación vigente.



## DERECHOS EN SALUD MENTAL: LEY 1616 DE 2013

9. Derecho a no ser discriminado o estigmatizado, por su condición de persona sujeto de atención en salud mental.
10. Derecho a recibir o rechazar ayuda espiritual o religiosa de acuerdo con sus creencias.
11. Derecho a acceder y mantener el vínculo con el sistema educativo y el empleo, y no ser excluido por causa de su trastorno mental.
12. Derecho a recibir el medicamento que requiera siempre con fines terapéuticos o diagnósticos.

## DERECHOS EN SALUD MENTAL: LEY 1616 DE 2012

13. Derecho a exigir que sea tenido en cuenta el consentimiento informado para recibir el tratamiento.
14. Derecho a no ser sometido a ensayos clínicos ni tratamientos experimentales sin su consentimiento informado.
15. Derecho a la confidencialidad de la información relacionada con su proceso de atención y respetar la intimidad de otros pacientes.
16. Derecho al Reintegro a su familia y comunidad.

## DEBERES EN SALUD: LEY 1751 DE 2015

1. Propender por su autocuidado, el de su familia y el de su comunidad.
2. Atender oportunamente las recomendaciones formuladas en los programas de promoción y prevención.
3. Actuar de manera solidaria ante las situaciones que pongan en peligro la vida o la salud de las personas.
4. Respetar al personal responsable de la prestación y administración de los servicios salud.

## DEBERES EN SALUD: LEY 1751 DE 2015

5. Usar adecuada y racionalmente las prestaciones ofrecidas, así como los recursos del sistema.
6. Cumplir las normas del sistema de salud.
7. Actuar de buena fe frente al sistema de salud.
8. Suministrar de manera oportuna y suficiente la información que se requiera para efectos del servicio.
9. Contribuir solidariamente al financiamiento de los gastos que demande la atención en salud y la seguridad social en salud, de acuerdo con su capacidad de pago.